

## Desaparición de los menores migrantes en Europa

Según Europol, por lo menos, 10 000 menores migrantes y refugiados han desaparecido después de su llegada a Europa. Se teme que muchos de ellos hayan sido explotados u objeto de abusos sexuales o utilizados como mano de obra. En varias ocasiones, el Parlamento ha instado a la Comisión a ocuparse de la desaparición de menores migrantes en la Unión. La Comisión debería hacer una declaración al respecto en la sesión plenaria de marzo.

### Antecedentes

Según [Missing Children Europe](#), los menores migrantes son considerados desaparecidos «cuando tras haber sido registrados por las autoridades de un Estado, desaparecen de los centros de recepción/acogida previstos para ellos». A pesar de que la mayoría de ellos son [menores no acompañados](#), también se incluye a los [menores separados](#) o menores que viajaban con su familia. Las [razones](#) para la desaparición de menores están vinculadas con unas condiciones de acogida precarias, la falta de información adaptada a los menores, unos procedimientos de reunificación y de designación de tutores ineficaces y el temor a ser detenidos o deportados, así como el deseo de reunirse con familiares o amigos en otros países. Según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea ([FRA](#)), la desaparición de menores no acompañados en las estructuras de primera acogida constituye un gran problema en muchos estados miembros de la Unión.

### Actuación de la Unión para proteger a los menores migrantes

En febrero de 2007, la Comisión Europea adoptó una [Decisión](#) por la que obligaba a los Estados miembros de la Unión a reservar el número 116 000 como línea directa para informar de la desaparición de menores, incluidos los menores no acompañados nacionales de un tercer país. En abril de 2015, propuso [10 principios](#) para una protección integrada de todos los menores en cualquier circunstancia, en particular los menores migrantes. En respuesta a la ola migratoria hacia Europa, en su [Agenda Europea de Migración](#) de 2015, la Comisión anunció una estrategia basada en el [plan de acción](#) destinada a dar cobertura a los menores desaparecidos y no acompañados. Posteriormente, en una [comunicación de 2016](#), confirmó su compromiso con un enfoque global, y enumeró las [acciones](#) en curso para la protección de los menores a través de la cadena migratoria. Con el objeto de colmar los vacíos en la legislación en vigor en materia de migración y asilo, la Comisión propuso en su [paquete](#) de medidas sobre el Sistema Europeo Común de Asilo, varias [disposiciones específicas para menores](#). En noviembre 2016, también organizó un [foro](#) sobre los derechos de los menores, centrado en la protección de los menores en la migración. Asimismo, en las Decisiones [1523/2015](#) y [1601/2015](#), los Estados miembros de la Unión se comprometieron a poner en marcha un mecanismo de urgencia para reubicar a 160 000 personas desde Grecia e Italia, en el que los solicitantes vulnerables, en particular los menores no acompañados, son prioritarios.

### Posición del Parlamento Europeo

La lucha contra la desaparición de menores migrantes ha sido objeto de varias resoluciones, en especial después de los flujos migratorios hacia Europa. En una [resolución](#) de 2014, el Parlamento destacó que muchos menores no acompañados desaparecían y se fugaban después de su primera llegada a la Unión, y que quedaba mucho por hacer para garantizar el pleno respeto de los derechos de los menores migrantes en la Unión. En una [resolución](#) de diciembre de 2016, el Parlamento instó a la Comisión a garantizar que los menores no acompañados no desaparecen, y a diseñar una estrategia con tal fin y para hallar el rastro de los menores desaparecidos. En otra [resolución](#) de febrero de 2016, el Parlamento recomendó reforzar las



herramientas existentes para los menores desaparecidos, en particular las líneas directas para dar parte de la desaparición de menores, y recordó la necesidad de tener en cuenta y evaluar los derechos del menor y su interés superior en todas las políticas y acciones de la Unión, en especial en materia de migración y asilo. Asimismo, varios grupos políticos han planteado preguntas orales ([O-000009/2017](#) y [O-000012/2017](#)) y han preguntado a la Comisión cuándo tiene previsto presentar una estrategia global para proteger a todos los menores en la migración, qué medidas tiene la intención de tomar para evitar que los menores desaparezcan del sistema de asilo y mejorar la comunicación de las desapariciones de menores, y cómo pretende apoyar a los Estados miembros en la reubicación de más menores desde Grecia e Italia.

Véase también la [nota informativa](#) sobre la vulnerabilidad de los menores migrantes no acompañados y separados.